

Lugo, un mes...	1 pts.
Fuera, trimestre...	3:50
Ultramar, trimestre...	12:50
Portugal, trimestre...	3:50
Extranjero, trimestre...	9
Número del día...	0:10
Número atrasado...	0:25

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo. La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI

Jueves 15 de Setiembre de 1881.

Número 1479.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de don Pedro Fernández Domínguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MARCOS, 25.
Don Pedro Díaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo sustituir los quintos del actual reemplazo y anteriores. También admite licenciados del Ejército, pasáenos libres de quintas y cambios de situacion, á quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

El enemigo está dentro

Dispuestos siempre á defender los derechos de Galicia y atentos á protestar de todas las injusticias que se cometan ó intenten cometer con nosotros, hemos procurado siempre no suscitar antagonismos de ningún género entre nuestras provincias y otras de España, por más que diferentes veces hayamos tratado cuestiones en que era preciso preferir intereses opuestos á otros intereses.

Esta conducta que procuramos observar cuidadosamente al ocuparnos en asuntos que afectaban á nosotros y á provincias extrañas á nuestra tierra, nos ha obligado más siempre que hemos tenido precisión de combatir aspiraciones de algún pueblo gallego ó de defender otras opuestas á aquellas.

Por eso no podemos aprobar el procedimiento que emplean algunos periódicos de esta region cuando entre sí discuten y en vez de arguir y replicar de periódico á periódico hácenlo como si discutiesen de pueblo á pueblo, censurando á estos, citando y exagerando los defectos de cada uno, recordando olvidadas y aun á veces ilusorias ofensas, renovando antiguos resentimientos, suscitando odios donde solo fraternales sentimientos deben existir; es decir, ensanchando la separacion que háya entre uno y otro pueblo, y creándola donde nunca la ha habido.

Así creen ciertos periódicos que se sirve la causa de Galicia cuyo nombre continuamente vemos estampado en sus columnas, y de cuyo amor diariamente protextan.

Como si excitando rivalidades y ahondando diferencias se pudiese conseguir la union tan necesaria como recomendada en artículos publicados por los mismos periódicos que, sin darse cuenta de ello, la dificultan sino la hacen imposible!

No creemos menester citar periódico alguno por no herir susceptibilidades, y, además, porque más vale que quien no conozca aún á los que así obran ignore siempre quienes son. Y, por último, como

nos dirigimos más especialmente á la prensa, no interesa tanto al objeto que nos propusimos que seamos más explícitos.

De nada valen las protextas patrióticas ni los artículos entusiastas si hemos de desmentir con nuestra conducta lo que constantemente venimos predicando.

Debemos aspirar todos á que Galicia sea un solo pueblo, unánime en deseos y aspiraciones, un pueblo tan fuerte y altivo como es honrado y laborioso, un pueblo tan próspero y tranquilo como considerado y merecedor de respeto.

Y este resultado solo por un camino podemos conseguirlo, camino que siembran de obstáculos los que, tal vez animados de buenos deseos, sintiendo tal vez tanto amor como el que más por Galicia, con su ligereza, con sus injustificados arrebatos, alejan cada día más de los pueblos el espíritu de amor y concordia que debe animarlos.

Como ha de haber unanimidad de deseos y aspiraciones, como hemos de llegar á conseguir esa fortaleza tan necesaria, como ha de ser Galicia un pueblo respetado por todos, próspero y feliz, si nosotros, sus propios hijos, fomentamos las envidias, alentamos los rencores, estamos desunidos y no nos respetamos mutuamente!

Bien comprendemos que hay ocasiones en que los intereses de los pueblos chocan, en que es necesario que cada uno por lo que á sí concierne, atienda á su conveniencia quizá opuesta á la de otro; mas en este caso debe buscarse sin apasionamiento un término de avenencia, una honrosa transacion, pero sin exigencias irritantes, sin imposiciones que ofendan. Y cuando á este fin no pueda llegarse, por cualquiera razon, lo sucedido no debe ser nunca causa de odiosidad entre los pueblos, porque, en último resultado, el engrandecimiento de cualquiera de ellos será siempre el engrandecimiento de Galicia, que es á lo que todos debemos aspirar.

Tratando de asuntos de esta índole, la prensa debe ser circunspecta, procurando no irritar los ánimos sino suavizando asperezas y desahaciendo la atmósfera de hostilidad que cualquiera de los pueblos pudiera abrigar, porque estos deben ser como hermanos cuyos intereses son á veces contrapuestos, pero cuyo amor y buenas relaciones jamás deben alterarse.

Cuando así no procede la prensa, no cumple bien sus deberes, falta á uno de sus más altos fines. Y gran responsabilidad contrae el periódico que, dando su mision al olvido, contribuye á fomentar ó sostener rivalidades.

Algo de esto sucede con algunas excepciones de la prensa gallega, en determinados casos, algunos bien recientes. Es necesario perder ese carácter, sea ligero ó agresivo; es necesario y urgente perderlo sino han de ser estériles los esfuerzos que se hagan por conseguir avan-

zar un poco en la senda que conduce al porvenir que para nuestro pueblo deseamos.

Muy difícil es adelantar un paso cuando se quiere ascender á la cumbre de una montaña; pero muy fácil es, por descuido, descender en un momento desde una altura á que solo por consecuencia de grandes esfuerzos y mucho tiempo, se ha podido llegar!

Si el porvenir de la tierra gallega no ha de ser constantemente un ideal generoso é irrealizable; sino hemos de malgastar fuerzas y tiempo agitándonos en la impotencia, debemos ser severos con nosotros mismos y sujetar nuestro modo de obrar á una línea de conducta, digna, honrosa, inspirada en nobles móviles y altos ideales.

De otra manera, permaneceremos siempre en el mismo estado; porque, hoy por hoy, podemos decir con razon que nuestro peor enemigo somos nosotros mismos.

El discurso

DEL SEÑOR MONTERO RIOS.

El que ha pronunciado en Lourizan este distinguido hombre público, ha llamado justamente la atencion desde que fué conocido en Madrid, y es bien seguro que nuestros lectores apreciarán su importancia no bien lo lean con atencion.

Hé aquí los párrafos más expresivos de este discurso:

Entre las diferentes fuerzas que se halla solicitada la democracia española, debo decir que no estoy al lado de los que sueñan con una revolucion química, imaginaria; ni tampoco con aquellos que quieren someter á su impaciente voluntad personal las voluntades de todos los españoles. Ni puedo estar conforme con la paciente y cándida aspiracion de los primeros nuevos israelitas de la democracia que permanecerán en el desierto de sus bellas ilusiones por los siglos de los siglos sin alcanzar jamás la tierra prometida; ni puedo tampoco aceptar el criterio de los segundos por más que reconozca la buena fé en que se inspira su generosa impaciencia, hija sin duda alguna de su ciego y apasionado amor á la libertad y á la democracia. He dicho que procedo del partido progresista, y continúo rindiendo culto ferviente á aquel principio capital de mi antigua bandera: *La soberanía de la nacion*. La determinacion de la forma de gobierno; la organizacion de los poderes públicos corresponde á la voluntad nacional libremente manifestada.

El día que la nacion española se pronuncie contra ciertas y determinadas instituciones, considero como un deber sagrado contribuir por todos los medios posibles, incluso los más enérgicos, si otros no fueran suficientes, á la ejecucion de la voluntad soberana.

En tanto que la opinion pública no pronuncia este fallo, los recursos de fuerza son un crimen. Pero los demócratas debemos dedicar nuestra actividad, todos nuestros esfuerzos á ilustrar la opinion, á propagar nuestros principios, á conseguir que el país ó la mayoría de los españoles los acepten, y entonces tendremos el legítimo derecho de exigir su inmediata aplicacion. Entre tanto, debemos apoyar leal y sinceramente cuantas soluciones liberales se nos propongan, vengan de donde vinieren, y pedir con insistencia todas aquellas que nos permitan las circunstancias de actualidad. El amor á la libertad sobre todo, y nunca la funesta política del pesimismo.

El Sr. Montero Rios no tiene en definitiva tomado partido sobre

la forma de gobierno, en cuanto que afirma que esto corresponde á la soberanía de la nacion: si la república fuese tan esencial para él, el concepto de que nos ocupamos, dice *El Correo*, holgaría en su discurso.

Luego hay advertencias para los inflamables, que bautiza con el nombre de israelitas de la democracia, frase expresiva, según dicho periódico, y por último, la condenacion de los procedimientos de fuerza, da un tono á todo su discurso, que es imposible satisfaga al Sr. Zorrilla y á sus amigos, ni tampoco á las autoridades históricas de la democracia.

Prensa gallega

Don Victorino Novo y Garcia, director de *El Correo Gallego* del Ferrol, ha sido absuelto en causa que se le seguía á instancia de don Ramon Abella, ex-sindico de aquel ayuntamiento. Por tal resultado felicitamos á nuestro compañero en la prensa.

En cambio, al director de *La Concordia* de Vigo el representante de D. José de Elduayen le pide, en causa por supuestas injurias, cuatro años de destierro y algunas pesetas de multa.

Supone *El Anunciador* de la Coruña que el Sr. Linares Rivas, diputado electo por cerca de cuatro mil votos, es el que más ha obtenido en España en las recientes elecciones, y no es exacto.

Más de cuatro mil votos, más que el Sr. Linares, obtuvo el señor Quiroga Lopez Ballesteros, diputado electo por esta circunscripcion.

Con motivo del sinnúmero de pretendientes que hoy invaden los ministerios, *El Popular* dice:

«Ha concluido el período electoral, y cual perros rabiosos se ha lanzado á los ministerios ese enjambre de pretendientes, más perjudicial aún que el cólera morbo. Cada uno de ellos viene provisto de un centenar ó dos de cartas de recomendacion.»

Al repasar dichos documentos, cada pretendiente lo ménos que espera conseguir es una direccion general.

Eso sí, como los pretendientes se cuentan por miles, y las direcciones por unidades, la consecuencia es sabida.

Sim embargo, los hay tan pegajosos y molestos que si no pueden conseguir una direccion, se conforman con una porteria ó plaza de ordenanza.

Conseguido el destino, la esperanza les anima, y dicen: «Quién sabe si de ordenanza ó portero llegará algun día á ser diputado, y esto conseguido, la plaza de ministro es cosa corriente.»

Así es que, artistas muy bien acomodados y con buena clientela, se les ve abandonar su profesion por adquirir un destino, aunque sea de ayudante de portero, con tal de cobrar sueldo del presupuesto.

Mientras no desaparezca ese furor por la empleomanía, no hemos de ver regularizada nuestra patria.

Y ese furor no desaparecerá interin haya españoles.

El Liberal, bien informado, en concepto de *El Correo*, dice hoy

quo el Sr. Posada Herrera ha significado al Gobierno el nombre de D. Cándido Martínez para primer secretario del Congreso, honor que declina el Sr. Martínez por las muchas ocupaciones de su cargo oficial.

Boletín oficial

18 DE SETIEMBRE.

Real decreto disponiendo que los buques destinados a la conducción de la correspondencia entre la península y las islas de Cuba y Puerto Rico, toquen en lo sucesivo en el Puerto de las Palmas de la Gran Canaria.

Don Modesto A. Arango, de Sárria, solicita autorización para construir un martinete de laminar hierro, en la parroquia de Santa Eulalia de Argemil, utilizando las aguas del arroyo *Pená da auga*.

Se declaran sùcias todas las procedencias de Adem.

Continúa la publicacion de las listas de los votantes en la eleccion de diputados a Córtes.

Cuadro de defunciones y nacimientos ocurridos desde el 29 último al 4 del actual.

Lista de los sugetos nombrados para ejercer el cargo de juez municipal suplente en los distritos de que se compone la provincia de Lugo.

Correspondencia

Madrid 12.—Continúa sobre el tapete la cuestion de las negociaciones con Francia. Los telegramas que publicó ayer *El Liberal* anunciando el fracaso de las del tratado de comercio y echando la culpa a la intransigencia con que el marqués de la Vega de Armijo se ha conducido en las reclamaciones sobre lo de Saida, no dejaron de llamar la atencion de los políticos en los primeros momentos; pero a las pocas horas, despachos oficiales y particulares desmentian lo dicho por aquel colega. Algo más llamó la atencion, y era objeto de comentarios entre hombres de muy distinta procedencia política, el hecho de que *El Correo*, órgano del ministro de Fomento, al ocuparse de las noticias telegráficas de aquel colega democrático que tan mal parado dejan al referido señor Marqués sobre quien se arroja toda la responsabilidad del curso desgraciado que se dice lleva el asunto, no se detuviera a refutar semejantes apreciaciones restableciendo la verdad de los hechos, que como los de que se trata, no han sido ni son de la sola incumbencia de un ministro sino de la de todos ellos, porque de acuerdo con todos, han sido tomados los acuerdos que se critican por dicho diario democrático; y por tanto el bien ó el mal que de estos resulten, corresponde al Gobierno todo, no a un solo individuo. Y si hubiera alguien dentro del Gabinete que intentara eludir lo ineludible, no faltaría quien, impulsado por un noble sentimiento, cargaria con toda la responsabilidad que injustamente se le achaca hoy a ciencia y paciencia de ciertos periódicos que llamándose fusionistas, dejan correr sin protestas tan gratuitos cargos. En estas palabras, ó en otras muy parecidas, se expresaba anoche en cierta tertulia un amigo del ministro de Estado quejándose de la manera con que varios constitucionales juzgan al señor marqués, y de la indiferencia con que algunos de sus órganos en la prensa hablan de éste, siempre que las circunstancias les obliga.

A medida que se acerca el día de la apertura de Córtes, aumenta la animacion entre los diputados pertenecientes a las minorías parlamentarias. Los jefes respectivos aconsejan a sus correligionarios que han sido elegidos para formar parte de las Cámaras, que para primeros de Octubre próximo, lo más tarde, estén en Madrid para ocupar su puesto.

La tertulia de D. Emilio Castelar empieza a verse concurrida. Como es de suponer, el tema obligado de las conversaciones son las cuestiones parlamentarias que se cree que han de surgir en un plazo breve, por más que el Gobierno trate de conjurarlas para apresurar la aprobacion de los presupuestos. Asegúrase que los jefes de las diferentes minorías democráticas, tendrán una reunion para acordar la conducta que deberán seguir en el Parlamento y que de-

berá ser la que más convenga a los intereses generales de la idea democrática, eludiendo siempre toda cuestion de banderita para no incurrir en odiosas discusiones, cuyo resultado final no podría ser otro que el recrudescimiento de los males que han afligido y aún afligen a la democracia entera.

El Sr. Romero Robledo (D. Francisco) es esperado en Madrid, del sábado al domingo inmediatos.

En la noche de este día el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta reunirá en los salones del palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros a los diputados de la mayoría para darles a conocer la candidatura de la mesa del Congreso que el Gobierno propone a sus amigos políticos para que se dignen darla su aprobacion y despues darles cuenta de los propósitos del ministerio en la gobernacion del Estado; y a la siguiente noche reunirá en el mismo local a la mayoría del Senado. Dicese que a los adictos que se hallan ausentes se les dirigió anoche una especie de circular encareciéndoles la necesidad de que vengan a Madrid antes del 19 del corriente. El Sr. Sagasta empezó ayer a ocuparse de la redaccion del discurso que ha de pronunciar el rey en el acto de la apertura de las Córtes que esta vez tendrá lugar en el Senado. La parte referente a los asuntos de carácter puramente administrativos, estaba hoy redactada, segun afirman los más allegados al jefe del Gabinete. (El Corresponsal.)

Noticias de Galicia

Refieren a *La Concordia* de Vigo que en la parroquia de San Andrés de Comesaña ocurrió el jueves último un hecho que no queremos calificar.

Parece que entre varios feligreses y el párroco surgió una cuestion sobre si habia de tocar ó no las campanas al salir del templo una procesion; el párroco se oponia, pero despues cedió y cambiando de tono, cuando la procesion se hallaba ya organizada y en la carrera, prohibió terminantemente el disparo de cohetes: esto dió lugar a que los feligreses se dividiesen en dos bandos a cual más terco, que despues de las palabras jugasen los puños, y que una de las imágenes rodase por el suelo.

El hecho queda expresado tal como lo hemos oido referir dice *La Concordia*, y ya que no le calificamos, tampoco debemos comentarle.

—Aseguran a un colega que en una aldea cerca de Tuy, el cura párroco y los vecinos de la misma, han tenido la peregrina ocurrencia de despojar a un santo de todas sus vestiduras y meterlo en el rio, en la seguridad, para ellos, que de esa manera fácil seria que se calmase en algo la lluvia.

—Dice un periódico de Vigo: «Parece que se organizará en Ferrol, con reputadas cantantes hijas de Galicia, un cuarteto que ha de presentarse en los principales teatros de esta region.»

—Un sacerdote que se hallaba hace tiempo detenido en el Seminario conciliar de Santiago, se ha fugado en el instante mismo de recibir la comunión.

—Una nueva industria acaba de establecerse en Orense, la de mantecas, para la exportacion a Inglaterra, industria llamada a producir pingües resultados. No ha de ser menor la de quesos, por ser, una vez mejorada la elaboracion, de las más productivas en España.

—En Cambados y en sus cercanías está haciendo estragos la viruela.

—Dice un periódico que Puente deume ha elegido ahora diputado por primera vez durante el régimen constitucional, un hijo del distrito.

—La diputacion de la Coruña acordó suscribirse por cien ejemplares de la oda de D. Nicolás Taboada Fernandez, dedicada a Calderon y premiada en siete certámenes.

—Dicen de Santiago que son notables las mejoras introducidas en los gabinetes de la Universidad, ensanchados nuevamente y enriquecidos con curiosísimos objetos.

—Se han elevado a la Superioridad los planos de la cárcel de Noya, debidos al arquitecto municipal de Santiago Sr. Dominguez Coumes Gay.

—Hace días que susurra en la Coruña la desaparicion de un conocido abogado de aquella capital, dándose como probable su ingreso en un sitio de recogimiento y meditacion.

—Los padres Escolapios han prestado un servicio a la España arquitectónica y monumental consagrando su actividad y sus recursos a restaurar el magnífico Monasterio de benedictinos de Celanova

(Orense), bastante deteriorado por haber servido de cuartel, de cárcel y de alfóndil. En él se dá hoy, en espaciosas y ventiladas aulas, la primera y segunda enseñanza gratuita a centenares de alumnos externos.

Noticias generales

Ya se han inscrito 200 literatos de Alemania, Austria, España, Francia, Inglaterra, Rusia y Portugal, para representar a sus respectivos países en el Congreso literario que se verificará en Viena del 18 al 24 del actual.

—En la direccion general de Obras públicas se están preparando los trabajos necesarios a fin de que las Córtes y el país conozcan el estado en que se encuentran las carreteras de España, y las que faltan por construir y reparar.

—En las esferas gubernamentales de Francia se calcula que la nueva Cámara se compone de 459 republicanos, 47 bonapartistas y 41 monárquicos. Segun estos cálculos, los republicanos habrian ganado en las nuevas elecciones 72 puestos, en tanto que la oposicion habria perdido 54. Debe tenerse presente que la nueva Cámara cuenta 18 puestos más que las anteriores.

La mayoría republicana se compondría de 39 diputados del centro izquierdo, 168 de la izquierda republicana, 206 de la union republicana y 46 de la extrema izquierda. Los tres departamentos argelinos y 47 de los 87 departamentos de la Francia continental tienen una representacion enteramente republicana.

—Hé aquí cómo describe el corresponsal de *El Correo* una boda celebrada en Biarritz en la sinagoga de los judios.

«El templo estaba lleno. Todo el mundo con el sombrero puesto; los hombres en la planta baja, las señoras arriba. En el altar, bajo un dosel, los novios con los padres, los sacerdotes judios, y el gran rabino vestido de frac. Los invitados por la familia Gomés, en bancos colocados *ad hoc*; en medio de la sinagoga un *armonium* tocado por un profesor, al que hacian coro cantando segun el rito, varios judios de corbata blanca, todos con toallas de seda al cuello, lo mismo que los novios, los padres y los testigos.

La ceremonia es larga: los llamados sacerdotes ofrecen a los novios copas de plata, de las que beben algo; despues los novios cambian los anillos, como entre nosotros, y por fin, el gran rabino entrega al novio una copa de cristal, que este arroja con fuerza al suelo para que se haga mil pedazos. Es la última palabra despues de la cual los novios y parientes desfilan de dos en dos por entre los convidados y el público recibiendo enhorabuenas.»

—Hé aquí el número de los títulos gerárquicos con que cuenta la Iglesia católica: 63 cardenales, 11 patriarcas, 600 obispos del rito latino, 51 arzobispos del rito oriental, 25 vicarios apostólico y 102 nuncios apostólicos, etc.

El total se eleva a 1.123 títulos, de los cuales solo 1.031 están en el ejercicio de sus funciones.

El sacro colegio se compone de 1 cardenal de 80 años de edad, 29 de 70, 15 de 60, 12 de 50 y 3 de menos de 50.

—Se ha fundado en Nueva-York una sociedad cuyo objeto es el mejoramiento de la raza humana.

En su junta general, esta sociedad ha aprobado un mensaje al Gobierno pidiendo el establecimiento de una comision especial encargada de examinar todos los proyectos matrimoniales en el territorio de la Union americana. Esta comision deberá estar revestida de poderes para no autorizar más que aquellos matrimonios en que los contrayentes ofrezcan garantías bastantes bajo el aspecto físico y el moral.

La comision se compondrá de personas de ámbos sexos.

—La clase de Agricultura de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, ha sido autorizada por ésta para que gestione la realizacion de un concurso universal de máquinas, el establecimiento de una cátedra para la enseñanza del cultivo de la vid y olivo y la fabricacion de vinos y aceites, y el nombramiento de una comision que estudie el proyecto de Exposicion regional andaluza que en Abril del año próximo ha de celebrarse.

Crónica municipal

En la última sesion que celebró el Ayuntamiento y cuyo extracto publicamos ayer, se presentó por el Sr. Alcalde una proposicion, que es

de grande importancia y ventajas materiales su realizacion para este pueblo, y que, por hallarse en estudio hemos dejado de consignar.

Propuso entre otras cosas a la Corporacion su digno presidente, la necesidad en que se hallaba el Ayuntamiento de tener abierta una contrata para la recomposicion de calles; pues en el modo y forma con que hoy se lleva a cabo, es de todo punto imposible atender, ni siquiera medianamente, este servicio.

Dos son los peones municipales que tienen a su cargo la conservacion y limpieza de la cañería, la recomposicion de calles y otros servicios de menor importancia.

Esto demuestra palmariamente la necesidad de mejorar el sistema de hacer ciertos servicios por administracion, que siempre resultan caros y malos, y a este fin tiende la proposicion indicada.

Como dijo muy bien el señor Castro Freire, la situacion topográfica de la poblacion hace que la época de lluvias sea aquí bastante larga y por consiguiente no puedan verificarse estos trabajos las más de las veces, sino con una espasmódica lentitud, aún cuando sea apremiante la necesidad.

Por este medio, pues, se evitaria en lo sucesivo que en la época de lluvias, algunas calles se convirtan en un completo lodazal, y ya que al menos no hay medio posible de hacer desaparecer los canalones, podamos pisar sobre terreno seguro y sin exposicion ni temor a que uno se rompa una pierna ó la crisma en los numerosos baches que aquel ostenta.

Y puesto que la época de las lluvias se aproxima, es de esperar que los facultativos a quienes está encargada la redaccion de las bases para que pueda declararse abierta la subasta, desplieguen la mayor actividad a fin de que pueda celebrarse la de las calles que más necesitan recomponerse.

Tambien seria conveniente que los dos peones ántes indicados se dedicasen despues casi exclusivamente a la recomposicion y limpieza de la cañería, pues con esto saldria ganando la salubridad pública, ya que por el momento no sea posible otra cosa.

Local

Los vecinos de la plaza del Campo se quejan con razon sobrada de los escándalos continuados que promueven las sirvientas en la fuente.

No pasa noche que no haya riñas y alborotos y se pronuncien en alta voz palabras asquerosas que ofenden los oidos de toda persona culta menos los del agente de orden público que está de servicio en dicha plaza, quien de todo se ocupa menos de poner orden y hacer que se respete la moral tan mal trecha en aquellos lugares.

Tambien el sereno que canta en aquella plaza, en vez de pasar las horas arrimado al tablero de alguna tienda, bien podia cumplir mejor con su deber evitando los abusos denunciados.

Santos de hoy.—San Nicomedes.
Idem de mañana.—Santos Cornelio y Rogelio.

Unguento y Pildoras Holloway.—Una promesa.—Toda persona afigida de liegas, úlceras, afecciones escorbúticas ó dolencias cutáneas de cualquier género puede acudir con confianza a estas preparaciones sanitivas y depuratorias, las cuales han en sus años los peores casos tomen mejor aspecto sin que

ANUNCIOS.

Venta de dos lugares Y VARIAS RENTAS FORALES

Un lugar titulado Ilesario de Duarria compuesto de 59 fincas.
Otro lugar titulado da Hermida en la parroquia de S. Juan de Tirimol.

La renta anual de 17 fanegas de centeno que se cobran en Santiago de Meilán por dominio del lugar de Guntin, con obligacion de conducir las a esta capital.

La de 6 fanegas y 4 1/2 ferrados de idem y algunos servicios que se perciben en la misma parroquia por foro del lugar de Milheiros con igual obligacion de conduccion.

Y la de 18 fanegas de la propia especie que se perciben en S. Martin de Guillar por foro del lugar del mismo nombre.

Todo es libre de pension.

La subasta tendrá lugar en junto ó por partidas sueltas desde las once de la mañana del dia 25 del actual en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, en cuyo despacho obran los títulos de propiedad y se darán las noticias y datos que se deseen.

ANIMARSE CAZADORES.

En la calle de San Marcos núm. 19, se venden, una escopeta de dos cañones con excelentes posturas, una espingarda de Marruecos que mide siete palmos de cañon y alcanza la municion á 150 pasos.

Y dos perros cachorros de catorce meses ya maestros con enseños de mucho aprecio que se examinarán.

SE ARRIENDA POR UNO Ó MAS años la herrería denominada de Lousadela sita en términos de la parroquia de San Silvestre de Seceda distrito de Caurél de la propiedad de los hijos quedados de la señora doña Aurelia Suarez de Deza y Tineo.

Igualmente se arriendan veintiuna agras que corresponden á los herederos del Excelentísimo Sr. D. Apolinar Suarez de Deza y Caamaño en la herrería de Ferreiro del mismo distrito.

Las personas que deseen hacer proposiciones á una ú otra, pueden dirigirse al administrador de la casa en Lancara don Manuel Dorado, facultado para admitirlas, y otorgar arriendos bajo el pliego de condiciones que tendrá á la vista.

durante el progreso de la cura, el paciente se vea embrazado de dificultades ni desanimado por los malos éxitos. Con perseverar por un corto espacio de tiempo y con poner un poco de atencion en las instrucciones impresas que acompañan á cada bote de Unguento y caja de Pildoras todo enfermo podrá curarse á sí mismo, pues los efectos que produce el sistema de tratamiento de Holloway son los de sanar el cutis, aliviar los sufrimientos y restablecer la salud.

Servicio particular.

Madrid 14 10:20 n—Recibido el 15 12:20 m

Arreglada la cuestion de Francia mediante las mismas compensaciones.

Animada Bolsa.

Mañana tendrá lugar la apertura de los tribunales.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.



Timbre anticuario.

DON PEDRO MENDÍA Y BRAVO,

(Q. S. G. H.)

Falleció el día 16 de Setiembre de 1880.

La viuda, hijos, hijos políticos, hermano, sobrino, y demás parientes; suplican á sus amigos se sirvan concurrir á las honras fúnebres que por el eterno descanso del finado se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago el dia 15 del actual á la hora de tercia, en lo que recibirán especial favor.

Madrid medalla de érito 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE
Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID 1871.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL

REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

IMPORTANTE.

En la zapatería de Rodriguez, San Pedro 16, se necesitan operarios; advirtiéndose que desde esta fecha aumenta el pago de hechuras, cuya tarifa puede ver en dicho establecimiento el que así lo desee.

SUSTITUCION MILITAR

Don Antonio Losada vecino de Samos se propone en el presente reemplazo lo mismo que en años anteriores admitir cuantos sustitutos se le presenten sean paisanos, licenciados, reclutas disponibles ó de la reserva. Créese innecesario hacer pomposos ofrecimientos porque su conducta y buen proceder los tiene bien probados en ésta y otras varias provincias.

EN LA NOTARÍA DE D. DOMINGO Carballo, se vende en pública subasta á voluntad de su dueño, el dia 2 de Octubre próximo, el lugar llamado da Labandeira—Casa do Rego—sita en San Juan de Pena, de este término municipal.

VENTA DE DOS CASAS.—SE VENDE la número 8 del barrio de San Roque, y la número 5 de la Ronda de la Coruña. Darán razón en la calle de San Pedro número 52.

Y no basta solo aumentar las dotaciones á los maestros sino que es preciso asegurarles el puntual pago de las mismas. Sin esta condicion todas las ventajas que la Ley acuerde son ilusorias, porque á nada provechoso conduce consignar beneficiosos preceptos legales para el profesorado, si después, no se sabe, ó no se puede, ó lo que todavía es más punible no se quiere cumplirlos. Si el estado precario porque la nacion atraviesa no consiente el recargo que se propone, por más que es justísimo, el profesorado, aunque se lamentara, se conformaria mejor á disfrutar modestos sueldos siempre que se les asegurase el puntual pago de sus exigios haberes, que á tener derechos reconocidos que no pudiera hacer respetar.

Establecer un sistema de pagos mediante el cual la satisfaccion de las atenciones de 1.ª enseñanza sea puntual y seguro es acaso el problema más difícil que entraña la instruccion pública. Por eso debe estudiarse detenidamente, á fin de darle acertada solucion. Confiesa este Claustro su insuficiencia; pero no se cree dispensado de decir algunas palabras sobre el particular, confiando en que el ilustrado criterio de nuestras autoridades docentes suplirá nuestras omisiones, y apreciará en todo su valor lo que nuestro proyecto tenga de útil y practicable.

En primer lugar, hay que sentar como base que al maestro de primera enseñanza se debe reconocer cierta independencia de las autoridades locales, al menos en cuanto concierne al pago de las dotaciones que la Ley le asigna. Sabido es, que en muchos pueblos tienen asiento las divisiones de partido, enemistades y otras pasiones mezquinas, de las cuales, algunas veces es víctima el maestro, ya por su imprevisión, ya por mala fé de sus convecinos, ya en fin, por las autoridades que más interés debieran tener en protegerle. Si el maestro tiene la desgracia de no hallarse personalmente en buenas relaciones con ciertas personas; entonces, ya es cosa corriente, la venganza está en no satisfacerle con regularidad sus haberes. Esto es sensible manifestarlo; pero no hay remedio sino decir la verdad, y, salvo contadas excepciones, en que la falta es del maestro, ó las autoridades son ilustradas y celosas del bien público, en lo general sucede como se ha manifestado, y el maestro, como parte más débil, tiene que resignarse á esperar y sufrir hasta que circunstancias más favorables vengán en su apoyo y le levanten de su prostracion.

No se crea que esto es pintar como querer, antes por el contrario,

erróneas ó demasiado atrevidas. Tambien la autoridad eclesiástica está encargada de mantener la pureza del dogma cristiano; pero aunque así sea aprueba y sanciona todas aquellas obras que no contienen doctrina contraria á la ortodoxa que enseña la iglesia. El número de obras de texto en cualquiera ramo de enseñanza debe ser limitado, pudiendo el maestro elegir de entre aquellas que hubieren obtenido la competente aprobacion.

SOBRE EL NÚMERO DE ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA.

Los artículos 101 al 108 inclusive determinan el número de escuelas que á cada localidad corresponde segun su poblacion. Conforme en un todo este Claustro con el articulado que se cita, deba advertir únicamente la conveniencia de que por todas las corporaciones municipales se cumpla lo que en el mismo se previene, estableciendo las escuelas públicas de niños, párvulos y adultos que no se hubieren creado hasta la fecha.

El número de escuelas que á las localidades de más de 500 habitantes corresponde está determinado por la ley y no ofrece duda alguna. La dificultad se encuentra siempre en poblaciones de menor vecindario, y muy diseminadas como sucede en Galicia y otras provincias del Norte de nuestra Península. Distribuida la poblacion en multitud de aldeas, caprichosamente salpicadas sobre la superficie de los valles y terrenos quebrados, es muy difícil determinar con exactitud los puntos en los cuales hayan de establecerse las escuelas. No ofrece menores obstáculos la eleccion de locales adecuados al objeto, encontrar profesores hábiles é instruidos y determinar las dotaciones que estos hayan de percibir.

Hacer que los beneficios de la 1.ª enseñanza alcancen á los habitantes de los más apartados caserios y de las aldeas más insignificantes, es una imperiosa necesidad reclamada por la justicia; una sagrada obligacion que impone la caridad.

Ya se ha indicado que así como el corazon lleva la sangre á todos los órganos del cuerpo, la nacion debe transmitir la instruccion á todos los miembros de la sociedad, desde el centro de ésta hasta el individuo, que es el primer elemento integrante que la constituye. Verdad es que la vida social no puede esparcirse á raudales por los extremos más apartados de la cabeza que piensa, del corazon que vivifica; pero

INSTITUTO PRIVADO DEL FERROL

INCORPORADO AL PROVINCIAL DE LA CORUÑA BAJO LA DENOMINACION DE

COLEGIO CATOLICO.

DIRECTOR: D. MANUEL COMELLAS.

Once años de existencia.

Catorce profesores.

En este Establecimiento, primero y único de su clase en Galicia, se dan las enseñanzas siguientes:

Instrucción primaria, elemental y superior.

Segunda enseñanza completa, ó sea el Bachillerato.

Preparación para el ingreso en la Escuela naval flotante de guardias maritimas.

Idem para Infantería, Artillería, Estado Mayor, Administración militar, Ingenieros, Caballería, etc., etc.

Idem para Telégrafos, Aduanas, Peritos, Topógrafos, Maestros, Comercio, Agrónomos, etc., etc.

Academia de idiomas español, francés, inglés, alemán, italiano, latín y griego.

Idem de música, dibujo y pintura.

Sesiones de gimnasia higiénica y esgrima.

La mejor recomendación de este Centro de enseñanza son los datos que siguen:

1.º Ni un solo alumno nuestro de preparación para carrera especial ha perdido ingreso en los once años que de existencia tiene el Colegio.

2.º Los exámenes oficiales de 2.ª enseñanza verificados en Junio último arrojan el resultado que vá á continuación:

Número de matriculados y presentados á examen, 51.—Obtuvieron nota de Sobresalientes, 14.—Notables, 9.—Buenos, 7.—Aprobados, 21.—Total, 51.

La enseñanza está á cargo de Profesores competentísimos, Médicos, Abogados, Ingenieros en su mayor parte. El material científico es superior al de todos los establecimientos particulares de Galicia.

Se admiten alumnos para cualquiera de las enseñanzas citadas. Se remite gratis el Reglamento á quien lo solicite de la Secretaria del Establecimiento, la cual facilitará también cuantos datos se deseen.

MAGDALENA, 117, FERROL

Minerales de Wolfrau,

ó SEA YUNSTATO DE CAL-ASEBOSTOS Y SULFURO

DE ANTIMONIO.

Una Casa inglesa admite proposiciones, por escrito, de propietarios de minas para la venta de partidas de estos minerales, franco á bordo en puerto de mar.

La misma Casa también admite proposiciones para la explotación á canon de minas de los mismos minerales, siendo su posición favorable y el mineral aceptable.

Diríjanse las cartas al Administrador de La Concordia diario de Vigo.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

DE TODAS CLASES

DE CANUTO BERRA

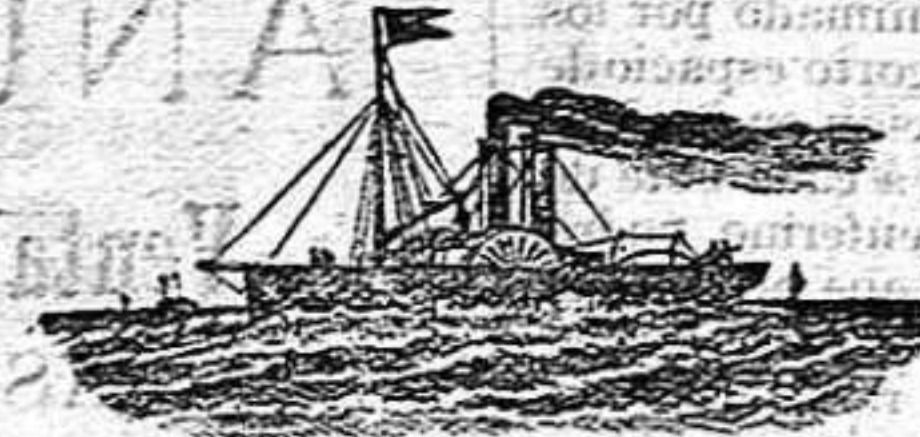
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos; desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL OBRAS DIFERENTES DE MÚSICA, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
VAPORES
CORREOS
MALA R. AL
INGLISA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 27 DE SETIEMBRE saldrá el magnífico vapor

ELBE.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO

1.ª Cámara Rs. vn. 2.800
2.ª Idem 1.800
3.ª Idem 900

DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES
1.ª Cámara Rs. vn. 3.130
2.ª Idem 1.955
3.ª Idem 1.000

EL DIA 28 DE SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

TRENT.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos. Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los días 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los días 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

El Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, SE

venden una cortina en términos de Reboiras, sembradura cuatro ferrados, con la pensión de 65 reales anuales, cuya finca texta por una cabecera con la quinta recreo de D. Antonio Dominguez Acebedo, y una casa en el barrio Ronda de la Coruña señalada con el número 52, libre de pensión.

Los que deseen adquirir dichas fincas pueden concurrir á la escribanía de D. Domingo Carballo y Cabo de esta ciudad el día 28 del corriente á las 12 de su mañana donde estarán de manifiesto los tipos y condiciones.

AGENCIA DE SUSTITUCION.

José Fernandez Carballo, vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitución de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mozos licenciados del Ejército y para cambios de situación á quienes satisfará el importe de sus contratos antes de su ingreso en caja.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

no por eso debe privarse de la indispensable luz para pensar, de la sangre necesaria para vivir.

Se ha dicho que el difundir la instrucción es un deber de caridad. Esta prescribe enseñar al ignorante, socorrer al pobre y visitar al enfermo; y ¿quienes más ignorantes, más pobres y más enfermos que esas criaturas privadas de todo alimento espiritual desheredadas de toda cultura científica y condenadas á vegetar como las plantas que coronan las cimas de las miserables cabañas donde habitan? Sin más libro que el de la naturaleza, siempre cerrado por falta de un maestro que les enseñe á leer en sus admirables páginas, sin un mentor que les dé á conocer y haga practicar los más rudimentarios deberes para con Dios, para consigo mismos y para con sus semejantes; ¿cómo cumplir el destino para que han sido creados?

De tales seres puede decirse que viven sin tener conciencia de su propia vida.

No es preciso pedir vuelos á la imaginación para describir el estado de abandono en que se encuentra la infancia en las aldeas; basta solamente poseer un corazón sensible para que este se conmueva ante la contemplación de tanta infortunada criatura, presa de la más crasa ignorancia, sin que brille en su frente una llama del espíritu racional que los anima y sin distinguirse apenas de los demás seres que le rodean.

Demasiado conocido el mal, no es fácil aplicar el remedio; pero bueno es intenterlo que si los obstáculos son grandes, no será poca la gloria del que logre conseguirlo.

No se oculta á este Claustro que hay mucho camino entre la concepción de un proyecto y su ejecución. Pensamientos sublimes, elevados ideales, puede tener el que se deja llevar por las regiones especulativas de la ciencia. En el campo de la práctica solo tiene aplicación lo posible.

Establecer un maestro en cada aldea y dotarle decorosamente es un remedio eficaz y seguro para el mal que se lamenta; pero poco menos que imposible su realización.

Lo único que cabe es dividir la población, cuando esta se encuentra muy diseminada en distritos rurales, elegir el centro ó núcleo principal de ellos, habilitar ó edificar local para escuela y para el maestro y dotar á este decorosamente; que siendo la primera enseñanza una atención del Estado, nunca sería una carga superior á las fuerzas de los distritos establecidos.

De desear es la desaparición de las escuelas llamadas incompletas, de temporada, y que todos los maestros posean el correspondiente título; mas si después de estudiar el asunto de que se trata con el detenimiento que merece, no se halla una solución que satisfaga y pueda tener cabal aplicación, consérvense esas imperfecciones, que al ménos mejor es un bien relativo, que una carencia absoluta de todo bien.

Con sentimiento manifiesta este Claustro que no tiene un proyecto concreto, si no fuere el indicado, sobre los medios de propagar la instrucción primaria por todas las localidades rurales; tiene sí conciencia de la necesidad que de cumplir ese fin existe, estudiando y ensayando procedimientos, imponiéndose sacrificios; pero siempre atendiendo á lo posible; que no es bastante legislar fuera de nuestro alcance, pues que al fin los hechos se imponen á las leyes, y entonces estas quedan como un edificio sin concluir, como letra muerta que hay que olvidar.

SOBRE SUELDOS Á LOS MAESTROS.

Los artículos 191 al 197 inclusive señalan las dotaciones y demás emolumentos legales que á los maestros de escuelas públicas corresponden. Opina este Claustro, y mejor sabe por experiencia propia, que los sueldos fijados por los artículos antedichos de la Ley del año 1857 son demasiado reducidos, y no alcanzan á satisfacer las primeras necesidades de la vida. Esta hace veinticuatro años era más barata, los precios de los artículos de primera necesidad han subido en un doble, las exigencias sociales han aumentado considerablemente, y en fin, todo ha ido en una marcada escala ascendente. Solo los sueldos de los maestros de 1.ª enseñanza han permanecido estacionarios. Procede, pues, aumentarlos en proporción á las atenciones de la vida y en conformidad á las exigencias de la época presente.

No espera este Claustro grandes mejoras en los sueldos de los maestros, porque no es muy dado á alimentar ilusas confianzas, ya por los desengaños que ha experimentado hasta la fecha, ya también porque, aunque sean buenos los propósitos de los Gobiernos, no hay siempre posibilidad en realizarlos. Si se juzgara que al presente nos encontramos en este caso, y que es de todo punto imposible el aumento que se pretende; al ménos que desaparezcan las retribuciones agregándolas á los sueldos ya establecidos y formando por ambos conceptos uno solo: el de sueldo fijo.